

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal

Se certifica que el Administrador, número de CUIT con domicilio constituido en Nro: Piso: Dpto:, Código postal, inscripto con el Número de Matrícula:; ha presentado la Declaración Jurada año 2019 ante el Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal de la Ciudad de Buenos Aires, respecto al Consorcio de Propietarios deNro:....., CABA. Se deja constancia que el certificado de acreditación se emite a los fines de ser presentado ante el Consorcio de Copropietarios conforme a lo previsto en Artículo 6° Ley 941. SI/NO registra sanción impuesta en los últimos años.



Dra. Vilma Cecilia Bouza
Directora Gral. Defensa y
Protección al Consumidor SAyGC

Fecha de próxima presentación DDJJ:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.